

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENT MUNICIPIO	IMPORTE FISCAL
20060000002125 013732382	S -005460-AS SAN MIGUEL*LOPEZ,ALEGRIA	15/01/2006	53 2 1 5 L NO RESPETAR UNA BO SAN MARTIN, 3 02 IZ	0098 SANTANDER	48,08
20060000002147 013985249	BI-004300-CP HERRERA*CASTRO,RAUL	03/02/2006	39 2 2 4 G ESTACIONAR EN CL JUAN JOSE RUANO, 3 06 H	0047 TORRELAVEGA	60,10
20060000002168 013889725	S -006891-AL GONZALEZ*BOLADO,JAVIER	04/02/2006	39 2 2 3 L EST. ENCIMA ACERA O CL EL BOSQUE-VIVEDA, 11	0068 SANTILLANA DEL MAR	60,10
20060000002181 013940927	-000155-CYV RODRIGUEZ*FERNANDEZ,SONIA	06/02/2006	39 2 2 3 L EST. ENCIMA ACERA O CL VALLE LOS TOJOS, 1 04 D	0041 TORRELAVEGA	60,10
20060000002216 013001351	BU-003388-P ROJO*GALLO,ADEL	29/01/2006	39 2 2 1 G ESTACIONAR EN CL ASTURIAS, 8 03 A	0110 CORRALES DE BUELNA	92,00
20060000002526 013920184	S -003890-AN PISANO*ZUBIMENDI,M. VICTORIA	01/03/2006	11 2 2 L COND..CON CASCOS, CL PICOS DE EUROPA, 3 03 A	0097 TORRELAVEGA	48,08
20060000002563 013930449	S -000691-AS REDONDO*ESTEBAN,YOLANDA	25/02/2006	39 2 2 3 L EST. ENCIMA ACERA O UR MIES DE MAR, 5	0045 POLANCO	60,10
20060000002646 075206499	-004175-CDV BARCELO*PEREZ,JOSE MANUEL	12/02/2006	39 2 1-C 9 G EST. CARGA Y BO LOS JURADOS DE JARAVIA, 30	0098 PULPI	92,00
20060000002932 012746840	S -006411-AM GUTIERREZ*HERRERO,MARIA DE LOS ANGELES	03/03/2006	39 2 1-C 9 G EST. CARGA Y CL FELISA CAMPUZANO, 17	0096 CORRALES DE BUELNA	92,00
Total Núm.				260	
Total				16.020,83	

En cumplimiento de los mandatos contenidos en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por dos veces la notificación personal sin que haya sido posible, se procede a notificar a estos recurrentes contra sanción en materia de tráfico, la resolución expresa a su pliego de descargo: Belmonte Cuartas, Manuel Antonio: Expediente número 20050000006868. Saiz Bringas, Carlos. Expediente número: 2006000000001. Y siguientes.

Recursos: Contencioso-Administrativo, que podrá interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander; sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso contencioso administrativo no suspenderá la ejecución del acto, salvo que se trate de sanciones, exista acuerdo administrativo de suspensión o afianzamiento suficiente de la deuda tributaria o de los intereses públicos a garantizar, o así se acuerde por el Juzgado o Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pieza de suspensión o como medida cautelar.

Suspensión: La mera comunicación a esta Oficina de la interposición de su Recurso Contencioso Administrativo, presentando el aval o la constitución de garantía, suspenderán la ejecución del acto.

Lugar y forma de pago: En la Recaudación Municipal, sita en el Boulevard L. Demetrio Herreros, núm. 1-Entlo. En horario de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

Torreavega, 7 de febrero de 2007.-El tesorero, Casimiro López García.

07/2001

4.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

Notificación de emplazamiento en recurso contencioso-administrativo número 492/06.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible la notificación por desconocimiento de los interesados (propietarios de las viviendas afectadas, titulares de otros derechos sobre las mismas...) y de los lugares de notificación de los mismos, se practica la misma a través de anuncio en el tablón de anuncios y BOC, de la siguiente resolución-emplazamiento:

Resolución número 2/2007.
De 16 de enero de 2006.

En Arredondo a 16 de enero de 2007, constituido en su despacho oficial el señor alcalde don José Luis Revuelta Ruiz, en presencia de la secretaria-interventora doña Elisa Fernández Velategui, previo examen del oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Santander, relativo al procedimiento ordinario 492/2006.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado de Santander, se acuerda:

Primero.- La remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 492/2006 contra la desestimación presunta de la denuncia urbanística presentada ante el Ayuntamiento de Arredondo por infracción urbanística referida a las obras de edificación ubicadas en la parcela catastral 08 polígono 15170 correspondientes al suelo urbano U1, que ha dado lugar al procedimiento ordinario número 492/06.

Segundo.- Notificar esta Resolución y emplazar a los interesados para que puedan comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Santander en el plazo de 9 días, conforme al artículo 49 de la Ley 29/98.»

Arredondo, 13 de febrero de 2007.-El alcalde, José Luis Revuelta Ruiz.
07/2390

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

*Orden de 14 de febrero de 2007, por la que se convocan en el 2007 indemnizaciones derivadas de las medidas fitosanitarias adoptadas para la erradicación y control de las bacteriosis de cuarentena *Clavibacter michiganensis* ssp. *Sepedonicus* y *Ralstonia solanacearum* y establecidas en la Orden GAN/23/2006, de 16 de marzo.*

Vista la Orden GAN/23/2006, de 16 de marzo, por la que se regula el procedimiento de concesión de las